PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Barranquilla, 02 de octubre de 2025

Doctora:
Nataly Romero Fernández
Subdirectora (e) Centro de Comercio y Servicios
Regional Atlántico

Asunto: Evaluación Económica – Técnica – Experiencia – SST y Ambiental del proceso de Contratación de Mínima cuantía. No. **MC-ATL-CCS-046-2025**

Con toda atención me dirijo a usted Dra. **Nataly Romero Fernández**, subdirectora (e) del Centro, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Económica – Técnica – Experiencia – SST y Ambiental, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO: 29/09/2025 10:00:00 AM

1. **PROPONENTES:**

Se presentaron las ofertas que se detallan a continuación:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN PLATAFORMA
1	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	900.375.197 - 6	28/09/2025 11:10 PM	$51.673.370 COP

FASE 1: REVISIÓN ECONOMICA DE LA OFERTA RECIBIDA:

El Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico adelantó un estudio de mercado con el propósito de fijar un techo máximo en las ofertas económicas que presenten los oferentes, tal como se indica en el documento anexo "Análisis y estudio del sector", el cual forma parte integral del estudio previo publicado en el proceso.

Teniendo en cuenta lo establecido se procedió a evaluar la oferta económica presentada en el proceso de selección, la cual puede verse consolidada en el anexo 1.1 VERIFICACION ECONOMICA NOVATEK DEL CARIBE S.A.S. que hace parte del presente informe.

Concluyendo así, que, el proponente **NOVATEK DEL CARIBE S.A.S., CUMPLE** con los requisitos económicos exigidos en el proceso, teniendo en cuenta la verificación económica realizada.

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN PLATAFORMA	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA
1	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	900.375.197 - 6	28/09/2025 11:10 PM	$51.673.370 COP	$51.673.370,00 COP

1.1 ANALISIS DEL VALOR DE LA OFERTA

El artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece lo que debe hacer la Entidad Estatal cuando el precio de una oferta parece ser artificialmente bajo:

- Requerir al oferente con relación a los precios ofrecidos que parecen bajos para que sustente las razones del valor ofrecido.
- Analizar las explicaciones del oferente, para revisar si estas sustentan los valores ofrecidos y si estos son suficientes para ejecutar el contrato de acuerdo con los documentos del proceso.
- Decidir si continua con la evaluación de la oferta porque la explicación demuestra la habilidad del proponente para cumplir adecuadamente con el contrato con los precios ofrecidos o, si rechaza la oferta porque la explicación no sustenta los valores ofrecidos.

En concordancia con lo anterior, y de acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación CC-EICPGI-27 de Colombia Compra Eficiente, la cual sugiere que para procesos de selección con menos de cinco (5) propuestas se implemente la siguiente metodología: "(...) la Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal (...)"

Resultado final: Conforme al análisis realizado al valor de la oferta económica presentada por el oferente **NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.** en el informe preliminar de evaluación, se solicitó ACLARACIÓN de precios de los ítems ofertados. Teniendo en cuenta que el plazo para presentar observaciones y subsanaciones al informe fue

hasta el 01 de octubre de 2025, hora 6:00 p.m., NOVATEK DEL CARIBE SAS presentó en debida forma lo solicitado y una vez evaluada la información allegada, el comité designado consideró que este **CUMPLE** con los requisitos económicos del proceso.

FASE 2: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, DE EXPERIENCIA, SST Y AMBIENTALES

2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	DOCUMENTACION	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
CERTIFICADO CAMBIO Y/O REEMPLAZOS. El proponente deberá presentar junto con su propuesta documento que certifique que estará en capacidad de realizar el cambio y/o remplazo de insumos y materiales y deberá contar con la tecnología, maquinaria y herramientas que permita atender las necesidades del mantenimiento. El proponente debe aportar carta de representante autorizado de la marca Agilent Technologies en Colombia, donde se evidencie que la empresa que realizará la intervención cuenta con la alianza o autorización para la ejecución del servicio técnico de los equipos de esta marca, incluidos en este proceso.	Aporta documentación y subsanó documento de representante autorizado de Agilent Technologies en Colombia.	**CUMPLE**
CERTIFICADO ACREDITACIÓN. El proponente deberá presentar junto con su propuesta documento en el que acredite conocer que en el proceso en mención se requiere el mantenimiento preventivo y correctivo, calificación y calibración a los equipos de medición para establecer la trazabilidad metrológica de los resultados informados, con el fin de dar cumplimiento al numeral 6.4 y 6.5 de la norma NTC/ISO 17025:2017.	Aporta documentación	CUMPLE
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN. Certificado firmado por el representante legal o persona natural donde garantiza que todas las variables que apliquen para la calibración estarán debidamente acreditadas y con resoluciones o certificados vigentes.	Aporta documentación	CUMPLE
CERTIFICACIÓN INSTRUMENTOS CALIBRADOS. Certificado firmado por el representante legal o persona natural donde garantice que de los procesos de calibración que se efectúen se expedirá una certificación en el sentido de que el instrumento calibrado cumple los parámetros de la NTC ISO/IEC 17025. Además, entregará los informes de mantenimiento o validación o cualquier otra intervención metrológica donde le permita al laboratorio asegurar el resultado y una adecuada toma de decisiones.	Aporta documentación	CUMPLE

RELACIÓN DE LOS LABORATORIOS. El proveedor debe suministrar información de los laboratorios que harán las calibraciones, los cuales deben estar acreditados en la magnitud especifica de los ítems o tipo de instrumento para garantizar la trazabilidad metrológica de los resultados. **Nota. Deberá allegar alianza o vinculo comercial con el laboratorio que efectuará las calibraciones.**	Aporta relación de los laboratorios y alianza o vinculo comercial	CUMPLE
Experiencia del proponente – (Formato anexo). El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el desarrollo de Un (1) contrato, con entidades públicas o privadas, que acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para la presente contratación, cuyo objeto sea igual o esté relacionado directamente con el objeto del presente proceso de contratación.	Subsanó formato de experiencia	**CUMPLE**

2.1.1 PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PERFIL	DOCUMENTACION	CUMPLE/NO CUMPLE
(1) Un Líder de mantenimientos de equipos de laboratorio. Profesional en: Ingeniería Mecánica, Ingeniería eléctrica, Ingeniería electrónica, Ingeniería mecatrónica, ingeniería biomédica, ingeniería de instrumentación y control. Experiencia. mínimo (5) años de experiencia en mantenimiento o verificación de equipos de laboratorio.	LUPALPI MENDOZA NARVAEZ C.C. 1.001.942.988 INGENIERO ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES (2021) Matricula profesional: AT295-157762, Acredita experiencia de 5 años en mantenimiento o verificación de equipos de laboratorio.	CUMPLE
(2) Dos técnicos de mantenimiento de equipos de laboratorio. Tecnólogo o técnico: Mecánico, Eléctrico, Electrónico, Instrumentación y control, biomédicos, automatización Industrial. Experiencia. Mínimo dos (2) años de experiencia en mantenimiento de equipos de laboratorio.	LUIS FERNANDO PEDROZO BOLIVAR, C.C. 72. 342.294 TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICO (2012) Acredita experiencia superior a 2 años.	CUMPLE
	JAN CARLOS ROZO PALACIO, C.C. 8.569.380 TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS (2003) Acredita experiencia superior a 2 años.	CUMPLE

Resultado final: Conforme a la evaluación realizada, el oferente **NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos del proceso.

2.2 REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA

Tamaño de empresa: MICROEMPRESA - RSS

Aplicación de criterio diferencial MIPYME: NO

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	NO CONTRATO	OBJETO	% DE PARTICIPACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	NOVATEK DEL CARIBE SAS	CO1.PCCNTR.5014345 de 2023	8-9302-1314 Contratar el mantenimiento preventivo, correctivo, calificación y calibración de los equipos de medición de laboratorio de alimentos y bebidas 2023, para dar cumplimiento a la norma NTC/ISO 17025:2017.	100%	30/05/2023	30/07/2023	NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($97.568.783,00 COP) incluido IVA.

Resultado final: El proponente **NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos de experiencia del proceso.

2.3 REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y DE SST

REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y DE SST	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
1. Requisitos transversales: Opción 1: **1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG- SST; 2. Fotocopia de cédula**, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y **licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST**.; 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG- SST; 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST;3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	CUMPLE **Aporta:** • Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. • Fotocopia de cédula. • Certificado Vigente actualización Curso de 20 Horas. • Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. • Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ****Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.**	NO APLICA
No uso de asbesto: Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	CUMPLE
Certificado implementación buenas prácticas: Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	CUMPLE

Resultado final: El proponente **NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos ambientales y de SST del proceso.

CONCLUSIÓN FASE 1 y 2:

FASE 1: REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR/OTRO
1	**NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.**	900.375.197 - 6	28/09/2025 11:10 PM	**CUMPLE**

FASE 2: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	TECNICOS	EXPERIENCIA	CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SST	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
1	**NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.**	900.375.197 - 6	28/09/2025 11:10 PM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

STEPHANY VALLE CORDOBA
Líder Sennova - Evaluador técnico – económico
Vo.Bo. Apoyo técnico: Alexis Mora Valle
Vo.Bo. Apoyo criterios ambientales: Mónica Castro Lemus – Contratista Dinamizador Ambiental y Energético
Vo.Bo. Apoyo criterios SST: Sandro Elit Alvarado Plata – Contratista de Apoyo Profesional HyS